No debe haber perjuicios ni represalias. A quien perjudique (a alguien), Al-lah lo perjudicará, y a quien cause dificultades (a alguien mostrando hostilidad), Al-lah le causará dificultades

De Abu Said Al Judri —que Al-lah esté complacido con él—, quien narró que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: "No debe haber perjuicios ni represalias. A quien perjudique (a alguien), Al-lah lo perjudicará, y a quien cause dificultades (a alguien mostrando hostilidad), Al-lah le causará dificultades."
[Verídico en sus distintas transmisiones] [Registrado por Ad-Daraqutni]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— explica que Al-lah ama apartar cualquier tipo de daño o manifestación de este de uno mismo o de otros. No está permitido que alguien se haga daño a sí mismo ni dañe a los demás. Tampoco está permitido responder al mal con el mal, porque el daño no se elimina con el daño, a menos que sea a través de la aplicación del Talión, sin transgredir sus límites. Después, el Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— aclara que quien cause daño a alguien será castigado sufriendo daño, y quien cause dificultades a los demás sufrirá dificultades.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4711